INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MACOBSA S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015

Guayaquil, marzo 30 del 2016

A los Señores Accionistas Miembros del Directorio de:
MACOBSA S.A.
Ciudad.-

Hemos revisado los Estados Financieros de la Compañía en mención al 31 de Diciembre del 2015 por el período contable citado.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la revisión de dichos Estados Financieros.

1. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los saldos citados en cada uno de los reportes con lo físico encontrado, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las normas establecidas para el buen funcionamiento de la Compañía acorde con las políticas ya implantadas por la Gerencia en su debido momento. Como parte de esta revisión:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

- Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General, libro talonario, de socios, y libros de Contabilidad se llevan de conformidad con disposiciones legales vigentes en el País según Registro Oficial Nº 371 -- Lunes 10 de noviembre de 2014 REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA

- La custodia y vigilancia de bienes de la Compañía son adecuadas.

- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en el País.

2. Los resultados de las pruebas no revelan situación que en mi opinión se considere incumplimiento por EMPRESA MACOBSA S.A., en el párrafo No 1 al 31 de Diciembre del 2015.

3. No hubo limitación en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas

4. De acuerdo a la revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los Procedimientos de Control Interno de la Compañía en mención.

Atentamente

CPA. MST VICTOR HERRERA
C. I. 0915479521
COMISARIO